

CIRCULAR No. 017-2024

Para: SERVIDORES PÚBLICOS NIVEL CENTRAL ALCALDÍA
MUNICIPAL DE CHÍA

De: SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA

Asunto: TRÁMITE VACACIONES DICIEMBRE 2024- ENERO 2025

Fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2024

De manera atenta se informa que las solicitudes de vacaciones para el mes de diciembre de 2024 y enero de 2025 para los servidores públicos que vayan a solicitar disfrute en estos dos (2) meses, se recibirán en la Dirección de Función Pública hasta el **viernes 15 de noviembre de 2024**, lo anterior con el fin de realizar los trámites pertinentes antes del cierre de la vigencia fiscal 2024.

Para tal fin, se debe tramitar el formato GTH-FT-04-V6 "Solicitud de vacaciones", que se encuentra en el sistema de gestión de calidad KAWAK o radicarlo en el punto PACO de la Dirección Centro de Atención al Ciudadano y/o al correo de "contactenos@chia.gov.co" con copia al correo de la Dirección de Función Pública.

El formato debe estar correctamente diligenciado y firmado, sin tachaduras, ni enmendaduras; debe contener la fecha de diligenciamiento, periodo a solicitar, fecha de inicio del disfrute, firma del Servidor Público que solicita y visto bueno del jefe inmediato.

Se enfatiza que el periodo a solicitar debe estar causado por lo menos un mes antes de la fecha de disfrute.

Cordialmente,



FAUSTO AMAYA CASTRO
Secretario de Despacho
Secretaría General



MARIA ALEJANDRA NAVARRETE A.
Director Técnico (C)
Dirección de Función Pública

Revisó: Nubia Marcela Galvis Aponte- Profesional Especializado (E)- Dirección de Función Pública 
Proyectó: Adriana Marcela Cárdenas Parra – Profesional Universitario- Dirección de Función Pública 